



Expediente: 1380/24
Carátula: BARQUET MARIEL JORGELINA Y GIMENEZ RAQUEL MERCEDES ANTONIA C/ INTERCARGO S.A.U. S/ CONTRATO ORDINARIO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 31/12/2024 - 05:03
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - INTERCARGO S.A.U., -REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1380/24



H20101458691

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: BARQUET MARIEL JORGELINA Y GIMENEZ RAQUEL MERCEDES ANTONIA c/ INTERCARGO S.A.U. s/ CONTRATO ORDINARIO

LEGAJO N°: 1380/24

Concepción, 30 de diciembre de 2024: I- No surgiendo de las constancias de autos (Poder General que se adjunta) el carácter de apoderado del Dr. Sebastián Robles Terán; previo a proveer, acredite el letrado referido la representación de la firma INTERCARGO S.A.C. II- Notifíquese conforme lo prescripto en el art. 32 del C.P.C.C.T. EP

Actuación firmada en fecha 30/12/2024

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.